



Resolución de Decanato **824 / 2025 - NAT -UNSa**
Expte 10.934/23 - Ing. Ortega, Milagro - Ayuda económica para asistir a la
Reunión Argentina de Ecología - San Carlos de Bariloche
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
12/06/2025

Expediente 10.934/2023

VISTO:

La nota N° 3625/23 presentada por la Ing. ORTEGA, Lucrecia del Milagro mediante la cual solicita ayuda económica para asistir a la XXX Reunión Argentina de Ecología, en la ciudad de Bariloche desarrollada entre los días 17 y 20 de octubre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que la participación de la docente en la XXX Reunión Argentina de Ecología contribuye al fortalecimiento de la imagen y el prestigio de la institución, al demostrar su compromiso con la actualización y el desarrollo profesional de su personal.

Que la Comisión de Hacienda de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente autoriza la ayuda económica solicitada por la docente.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Ciento Cincuenta y Siete Mil Ochocientos Treinta (\$ 157.830,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:**

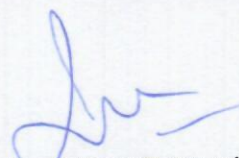
ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones efectuadas por la Ing. ORTEGA, Lucrecia del Milagro, por la suma total de Pesos Ciento Cincuenta y Siete Mil Ochocientos Treinta (\$ 157.830,00), por los motivos expuestos en el exordio.

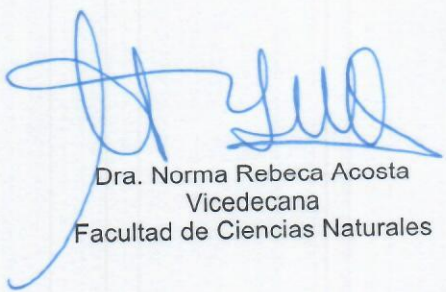
ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los presentes gastos al presupuesto de la Facultad en la partida e incisos correspondientes.

R.0020.024.001.006.16.02.00.00.24.00.3.7.1.0000.1.21.3.4	\$ 70.830,00
R.0020.024.001.006.16.02.00.00.24.00.3.7.2.0000.1.21.3.4	\$ 84.000,00
R.0020.024.001.006.16.02.00.00.24.00.3.8.3.0000.1.21.3.4	\$ 3.000,00
TOTAL	\$ 157.830,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.

ochp


M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales